



Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

60º período de sesiones

14 a 24 de marzo de 2016

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario
de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer
en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y
paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por Training for Women Network, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Desde hace mucho tiempo se reconoce la importante y visible función que desempeñan las mujeres en los movimientos por la paz. Se analizan diferentes aspectos relacionados con la pasividad innata de las mujeres, los procesos de socialización, las diferentes consecuencias de los conflictos y los factores coincidentes. También se exploran los conceptos de sociedad civil y se estudia cómo se incluye a las mujeres en la teoría. En concreto, se sostiene que la participación de las mujeres es un identificador clave del capital social cohesivo (*bonding*) y conectivo (*bridging*). Asimismo, se examina la interacción de la sociedad civil con el proyecto de consolidación de la paz, en el que la participación de las asociaciones civiles contribuye a la creación de la democracia participativa y ayuda a eludir a las élites de los conflictos, que a menudo mantienen divididas a las sociedades. Tomando como ejemplo la inversión en capacitación de las mujeres en el marco de la financiación para la paz y la reconciliación de Irlanda del Norte, se concluye que el empoderamiento de la mujer mediante el fomento de su capacidad de participación es esencial para crear capital social y establecer las condiciones necesarias para una paz duradera e inclusiva.

Hace mucho tiempo que se asocia a las mujeres con la paz y la consolidación de la paz. Por consiguiente, se ha justificado la participación de las mujeres en las iniciativas de consolidación de la paz sobre la base de la justicia y la igualdad, los requisitos de los criterios normativos, las contribuciones al crecimiento económico y el fortalecimiento de la cohesión de la sociedad. No obstante, no se ha analizado en profundidad la relación causal directa que existe entre las mujeres como conciliadoras, las mujeres como componentes esenciales de la sociedad civil y la sociedad civil como requisito previo para la consolidación de la paz. Para analizar esta cuestión se necesita una metodología que represente adecuadamente la visión de las mujeres y sus experiencias de influencia política y social. Dicha metodología debería ser “feminista”. Existen discrepancias sobre la forma e incluso la existencia de una metodología de estas características, por lo que se deberían estudiar primero los antecedentes de su uso.

En consecuencia, se puede utilizar una perspectiva y una metodología de investigación de carácter feminista para examinar la posición de las mujeres en la esfera de la consolidación de la paz. Se utilizarán para ello los conceptos teóricos de mujer y paz, mujer y sociedad civil, y sociedad civil y paz. Este modelo teórico permite analizar y evaluar el contexto específico del desarrollo y el empoderamiento de las mujeres en los proyectos comunitarios durante la transición de los conflictos. La investigación exhaustiva de los temas genéricos que relacionan los modelos conceptuales con las actividades de consolidación de la paz a nivel de la comunidad tendrá aplicaciones para los conflictos existentes entre las sociedades y dentro de ellas en contextos más amplios en que se está tratando de gestionar los conflictos étnicos o lograr la transición del conflicto.

Los conceptos de sociedad civil se han enfocado desde diferentes perspectivas, en general como actividades no estatales y relaciones entre ciudadanos. El concepto de capital social se ha utilizado para definir la fuerza de la participación y cohesión cívicas, pero tampoco se ha llegado a un consenso sobre cómo medir este fenómeno. Históricamente, en la formulación de los conceptos de ciudadanía no se ha tenido en cuenta a las mujeres, y parece que las ideas más recientes relacionadas con el capital social han pasado por alto el género como factor o han aceptado normas con sesgo de género en su interpretación. Si bien estos conceptos siguen siendo inciertos, revisten una importancia decisiva en las actitudes predominantes respecto de la democracia participativa, en la que se prevé consultar a la sociedad civil durante la formulación de las políticas. Esta participación ofrece oportunidades a las mujeres para aumentar su implicación en los procesos de formulación de políticas, ya que casi todos los participantes en las organizaciones vinculadas a la sociedad civil son mujeres. Sin embargo, no se puede considerar que esta implicación sustituya la representación efectiva en las estructuras oficiales de adopción de decisiones políticas, y se requeriría una mayor representación de las mujeres en los órganos que afirman hablar en nombre de la sociedad civil para garantizar que incluso esta limitada contribución a la formulación de políticas no excluya las opiniones de la mitad de la población.

Las mujeres han liderado de forma visible las iniciativas para lograr la paz en el contexto internacional y en sociedades divididas. Aunque continúan los debates sobre el pacifismo innato, los mecanismos de protección socializados y el interés por las experiencias relacionadas con la paz, es difícil negar que las contribuciones a la paz presentan una tendencia clara hacia el género femenino. Además, tanto si se basan en una consideración de hipótesis específicas de género sobre la naturaleza del establecimiento de la paz, en los fundamentos de la igualdad o en el reconocimiento de que se está haciendo caso omiso de una abundancia de recursos sin explotar, los conceptos internacionales de consolidación de la paz incluyen una referencia específica a un componente de género y a la participación de hombres y mujeres. Por lo tanto, las mujeres son imprescindibles en los procesos oficiales de consolidación de la paz en las zonas de conflicto.

Los conceptos de sociedad civil en proceso de desarrollo son objeto de desacuerdo y debate. Sin embargo, las características y definiciones de una sociedad civil dinámica se ajustan al imperativo de la participación de las mujeres. Igual que la sociedad en general, la sociedad civil tiene una dimensión de género, pero continúan existiendo ámbitos suficientes en los que las mujeres pueden organizar e influir de una manera que resultaría difícil en los procesos políticos oficiales. Aunque existe cierta tensión entre lo que constituye la sociedad civil y los ideales que encarna el feminismo contemporáneo, las mujeres tienen margen para atraer hacia sí a sectores importantes de la sociedad civil. De hecho, la fortaleza y la cohesión de la sociedad civil dependen en gran medida de cómo se integra a las mujeres en sus estructuras y procesos. Tal como sucede en las estructuras políticas y económicas oficiales, los puestos de influencia y poder de la sociedad civil siguen estando ocupados en gran parte por hombres, pero las mujeres disfrutan de una ventaja marginal en este campo en comparación con el entorno de las instituciones políticas, que a menudo se muestra hostil.

Las aplicaciones teóricas y prácticas de los procesos de consolidación de la paz en zonas de conflicto muestran cada vez más la participación significativa, en mayor o menor grado, de la sociedad civil. Ello no solo implica el reconocimiento del papel de la sociedad civil en el concepto de democracia participativa, sino también del hecho de que, como el conflicto involucra y afecta a sociedades enteras, la transición del conflicto también debe hacerlo. Además, el predominio de las élites de los conflictos exige la adopción de mecanismos alternativos para evitar que estas contribuyan al mantenimiento de las líneas de división, lo que requiere que los múltiples canales de comunicación y participación existentes en la sociedad civil participen en el proceso de consolidación de la paz. Dado que las mujeres son un factor determinante en el entendimiento de la sociedad civil, su participación en el proyecto de consolidación de la paz es una señal de que se está involucrando de forma significativa a la sociedad civil.

Como grupo, las mujeres se ven desfavorecidas de distintas formas por los procesos de conflicto de la sociedad, y sus necesidades y aspiraciones están subordinadas a los imperativos de las identidades nacionales rivales. Esta situación menoscaba la capacidad de las mujeres para participar en la sociedad. Las experiencias estructuradas de grupo y capacitación, adaptadas a los contextos específicos en los que se encuentran las mujeres, crean las competencias y las oportunidades de superación y progresión necesarias para facilitar una mayor participación en la sociedad, la economía y la vida política, tanto de manera oficial como a través de procesos de consulta de la sociedad civil. Asimismo, los procesos oficiosos de empoderamiento y autodesarrollo son cruciales para el proceso de ir más allá de una identidad del conflicto. Si bien es verdad que el objetivo principal de las actividades de consolidación de la paz ha sido el desarrollo económico, este solo puede contribuir parcialmente al desarrollo de una sociedad más pacífica. Las personas necesitan confianza y capacidad para colaborar con diferentes comunidades y asumir funciones de dirección en estructuras de liderazgo de las comunidades y la sociedad civil que no estén orientadas al conflicto.

El empoderamiento de las mujeres en las sociedades después de un conflicto es un proceso largo y difícil. Las mujeres deben abandonar la posición marginada que ocupan durante el conflicto y adoptar una función de liderazgo durante la consolidación de la paz. Este cambio debe plasmarse en una representación política igualitaria en las instituciones, la influencia en las estructuras de liderazgo de la sociedad civil y un reconocimiento del amplio impacto de la participación de las mujeres en la conservación de las comunidades durante el conflicto y en el período de transición, así como en los procesos de recuperación durante y después de un conflicto. La capacitación de las mujeres de la comunidad, en especial en las zonas más afectadas por conflictos, contribuye al marco esencial de promoción de la paz y creación de las condiciones necesarias para que las mujeres estén más empoderadas y sean más enérgicas en la transición del conflicto y la formación de una sociedad después de un conflicto.

La mayor inversión en estas actividades contribuye de diferentes maneras a la labor de consolidación de la paz. En primer lugar, la ampliación de la participación de las mujeres en el empleo y el emprendimiento refuerza la economía necesaria para la estabilidad de la sociedad. En segundo lugar, la independencia económica de las mujeres aumenta sus posibilidades de emancipación, que es un requisito previo para una sociedad justa e igualitaria. En tercer lugar, esta capacitación aumenta la confianza y capacidad de las mujeres para desafiar las estructuras de poder tradicionales y ejercer presión en los procesos de adopción de decisiones, pudiendo así participar plenamente en la reconstrucción de la sociedad.

Por último, el empoderamiento de las mujeres en la comunidad contribuye a un mayor reconocimiento de los recursos disponibles y el potencial de liderazgo en la sociedad civil en su función de consolidación de la paz.
